El futuro es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia en Guayaquil

CECGYQ - 229

Guayaquil, octubre 14 de 2021

Señores
CORTE CONSTITUCIONAL DE ECUADOR
José Tamayo E10 25 y, Quito 170143
Quito

ASUNTO. PROCESO No. 24281-2017-00406

Señor juez Ponente:

Reciba un cordial saludo, al amparo de lo establecido en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, de la cual son parte Ecuador y Colombia y que faculta a los Cónsules a intervenir en defensa de los derechos de sus connacionales, hago referencia al proceso del asunto que se sustanció por interposición de la Acción Extraordinaria de Protección planteada por los ciudadanos colombianos **JORGE ELIECER GAITAN PELUFFO, HENRY ALVARADO PRIETO, RONALD STICK MARRUGO NORIEGA, JUAN CARLOS HURTADO OCAMPO, CRISTHIAN JEFERSON HERNANDEZ MEJIA, LAUREN STEVE ESCALONA FORBES.**

En consideración a que la causa es proveniente de la Provincia de Santa Elena y en vista de que ya hubo pronunciamiento por parte de esa institución, de manera comedida solicito se adelanten las gestiones para que el expediente sea remitido, a la brevedad posible, al Despacho Judicial de origen, para que los connacionales puedan hacer uso de beneficios penitenciarios.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

Corte Constitucional del Ecuador
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 19 OCT. 2021
a las 8:00
Por R.M.
Anexos 5fs anexos
YBV/ICB
FIRMA RESPONSABLE

JUAN CARLOS CALA BELTRAN
Cónsul de Colombia en Guayaquil

CONSULADO DE COLOMBIA GUAYAQUIL

Avenida Francisco de Orellana
Torre B piso 11 Edificio Word Trade Center
Tel. 2630674/2630675
www.guayaquil.consulado.gov.co – cguayaquil@cancilleria.gov.co
Guayaquil – Ecuador

GP-CER 221918 SC-CER 221917